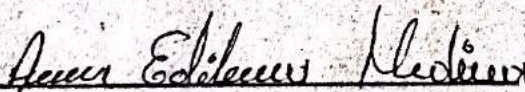


Pereira, 16 de Marzo de 2020

Señores
FONTUR
Bogotá

La Finca El Rosal Combia con RNT 27329 de conformidad con el artículo 3 de la Ley 1101 de 2006, amablemente solicita la exoneración de los aportes parafiscales de turismo debido a que en el año 2019 los ingresos totales no superaron los 51 smmlv, nuestros ingresos totales en el año 2019 fueron de \$15.300.000 m/cte.

Quienes certifican lo anterior:


AURA EDILMA MEDINA DELGADO
C.c 42.011.409
Propietaria


Catalina Trujillo Mejía
TP. 166185-T
Contadora Pública

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
166185-T
 CATEGORÍA: CONTADOR PÚBLICO
 TRUJILLO, METALBA
 C.E. 423181
 RESOLUCIÓN (INSTRUMENTO) 092
 FECHA 14/03/2017
 UNIVERSIDAD DE LA SALLE
 DANIEL SANTIAGO NAVAS



Ahora Contador
166185-T
FIAM (FIDELIDAD)
03354
 Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990 y
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.

